

“Encendamos juntos la luz”

Circular
DVM-PICR-0001-02-2023

Para: Directores y Directoras Regionales de Educación
Supervisores/as de centros educativos
Directores y Directoras de centros educativos
Coordinadores de sedes y proyectos de Educación Abierta

De: José Leonardo Sánchez Hernández
Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

Asunto: Implementación de los “Lineamientos para el abordaje de la exclusión, permanencia y reincorporación educativa” 2023.

Fecha: 23 de febrero de 2023

Estimadas señoras y señores:

En ejercicio de las atribuciones conferidas al Ministerio de Educación Pública en los artículos 99°, 102° y 107° de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227, aplicables a la emisión de órdenes, instrucciones y circulares, los artículos 1° y 2° de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, Ley N° 3481, referentes a la administración de los diferentes componentes del ramo de la educación y la ejecución de los planes, programas y demás determinaciones aprobadas por el Consejo Superior de Educación, y;

Considerando:

- I. Que el año 2022, representó un gran desafío para el sistema educativo, por el regreso a la presencialidad, principalmente para aquellas poblaciones en riesgo y en condiciones de vulnerabilidad.
- II. Que para el curso lectivo 2023, el compromiso continúa, en concordancia con la Ruta de la Educación 2022-2026, la cual plantea el fortalecimiento de tres competencias, a saber: competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, competencias para la vida y competencias para la empleabilidad digna.
- III. Que el año 2023, bajo el lema “**Encendamos la esperanza**” se hace un llamado a mantener a los estudiantes en el sistema educativo, articulando esfuerzos entre distintos sectores.

Paseo Colón, San José. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes piso 5.

“Encendamos juntos la luz”


En razón de lo anterior, se procede a comunicar lo siguiente:

La Unidad para la Permanencia Reinserción y Éxito Educativo (UPRE) pone a disposición el documento adjunto **“Lineamientos para el abordaje de la exclusión, permanencia y reincorporación educativa” 2023**, en el cual se encuentran las principales pautas que orientan el abordaje de la permanencia y reincorporación educativa, algunas disposiciones específicas por oferta educativa y anexos que incluyen herramientas para una intervención pertinente y oportuna.




Desde este marco de atención, se les solicita a los directores y directoras regionales de educación, el nombramiento o ratificación de los miembros que conformarán el Equipo Regional para la Permanencia (ERP) durante el año 2023, según lo establecido en el documento adjunto. Para ello, se solicita **enviar la información de los miembros del ERP mediante oficio, al correo electrónico upre@mep.go.cr, (con copia al respectivo asesor nacional de la UPRE que apoya a su Dirección Regional), a más tardar el 13 de marzo del 2023**. En caso de consultas, favor comunicarse a los teléfonos 2256-8132/2256-8880, extensión 1385, o bien, al correo electrónico citado anteriormente.

Además, se requiere que los directores y directoras regionales instruyan, a los **directores de los centros educativos, coordinadores de sedes y proyectos de educación abierta a conformar equipos para la permanencia en las instituciones educativas**, así como, velar por el cumplimiento de los lineamientos adjuntos. Asimismo, los supervisores de circuitos educativos, como jefes inmediatos, deben garantizar el acatamiento del presente lineamiento en las instituciones educativas que se encuentren bajo su competencia.


Para complementar esta información, se estará impartiendo el webinario **“Estrategias para la promoción de la permanencia y reincorporación estudiantil 2023”**, durante las siguientes fechas:

Dirigido a	Hora	Fecha	Funcionarios(as) Invitados (as)	Enlace
Equipos regionales para la permanencia (ERP)	8 am	01/03/2023	Directores Regionales, Jefes de asesorías pedagógicas, Jefes del área financiera y administrativa, Asesores integrantes al equipo para la	 https://bit.ly/3ImEqL7

“Encendamos juntos la luz”

			permanencia regional (ERP), Supervisores, Integrantes del ETIR.	
Ciclo materno infantil, ciclo de transición y I y II Ciclo de la Educación General Básica.	8 am	03/03/2023	Directores de centros educativos, Trabajadores sociales, Orientadores, Psicólogos, Asistentes de dirección, Auxiliares de dirección.	 https://bit.ly/3lXrgcB
III Ciclo y Educación Diversificada.	8 am	08/03/2023	Directores de centros educativos, Orientadores, Auxiliares administrativos, Coordinadores académicos.	 https://bit.ly/3E8Sw7V
Educación técnica y capacidades emprendedoras.	8 am	10/03/2023	Directores de centros educativos, Orientadores, Auxiliares administrativos, Coordinadores académicos, Coordinadores técnicos, Coordinador con la empresa.	 https://bit.ly/3E9bF9E
Educación para Personas Jóvenes y Adultas. Incluye escuelas nocturnas, colegio académico nocturno, CINDEA, IPEC, CONED y educación abierta.	6 pm	14/03/2023	Directores de centros educativos, Orientadores, Auxiliares administrativos,	 https://bit.ly/3YzH6SP

“Encendamos juntos la luz”

			Coordinadores académicos, Coordinadores de proyectos de Educación abierta.	
Educación Especial.	8 am	17/03/2023	Directores de centros educativos, Orientadores, Trabajadores sociales, Psicólogos.	 https://bit.ly/3IAckUp

Se solicita a los Directores y Directoras Regionales, emitir la respectiva convocatoria al personal indicado en cada webinar, a fin de que, los centros educativos, sedes o proyectos de educación abierta, participen en la fecha y hora señalada, según la oferta educativa a la que pertenecen.

Finalmente, se les invita a visitar la página <https://www.mep.go.cr/unidad-permanencia> en el sitio web del MEP, donde encontrarán material actualizado (videos, documentos, entre otros) de apoyo para ejecutar lo solicitado.

Vigencia: La implementación de Los presentes lineamientos y sus anexos, son de carácter obligatorio y rigen a partir de su publicación, dejando sin efecto las circulares y lineamientos emitidos por la UPRE en años anteriores.

Sin otro particular, se despide atentamente,

VB Irvin Fernández Rojas. Coordinador Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo

Cc:
Despacho Ministerial
Despacho Académico
Archivo